

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2001/024 /

VISTOS:

Lo informado por el señor Director de Investigación en nota DI59/2001; lo dispuesto en el artículo 161 N°1 del Código del Trabajo; lo establecido en Decreto U. de C.N°98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Póngase término, a contar del 26 de Enero de 2001, al Contrato de Trabajo de doña **BERTA CASTILLO MARDONES**, Secretaria Jefe D.N., de la Dirección de Investigación, con fundamento a la causal prevista en el artículo 161, N° 1 del Código de Trabajo, esto es, **Necesidades de la Empresa**.
- 2° Suprímase a contar desde la misma fecha el puesto de Secretaria Jefe D.N., ítem 762101 que ocupa la señora señor Castillo Mardones en la Dirección de Investigación.
- 3° Páguese a la señora 25 meses de indemnización, 1 mes de preaviso, y feriado proporcional correspondiente al año 2000.
- 4° El señor Director de Investigación comunicará a la señora Castillo Mardones lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbese al señor Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de Enero de 2000.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL